



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SULLCA TTITO LUIS(B)
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-007
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1082-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/12/2020 - 28/12/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 1668.8
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00016-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2022, Término: 24/04/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00137-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00473-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.49U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
----	---------	------------------	-----------------------	---	--



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Copaifera reticulata</i> / <i>Copaiba</i>		36.07	18.591	18.591
2	<i>Amburana cearensis</i> / <i>Ishpingo</i>		11.49	4.995	4.995

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 08:39:46

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.